

Expediente: **4420/24**

Carátula: **BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA C/ NAVARRO EDUARDO EXEQUIEL S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR

90000000000 - NAVARRO, EDUARDO EXEQUIEL-DEMANDADO

20301176342 - GIUDICE, EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4420/24



H106018233539

JUICIO: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ NAVARRO EDUARDO EXEQUIEL s/ SECUESTRO PRENDARIO - EXP. 4420/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/11/2024 presentado por GIUDICE, EZEQUIEL: Atento a lo solicitado y constancias de autos, líbrese **oficio a la Gendarmería Nacional y a la Policía de la Provincia**, a fin de que tomen conocimiento que sobre el vehículo **Dominio AB032VI** pesa una orden de secuestro en este juicio, por lo cual se le hace saber que en caso de localizar el vehículo, este deberá ser retenido, informando tal circunstancia a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 (celular n° 381-5682282), de lunes a viernes de 7 a 19 horas. Asimismo, hágase saber que el bien quedará inmóvil; y que el funcionario u oficial actuante deberá hacer constar el estado del automotor, junto con un pormenorizado detalle de dispositivos especiales que tuviere dicho vehículo; como ser equipo de gas, equipo de música, llantas de aleación, relojería, kilometraje, al momento de la medida; y cualquier otro adminículo que tuviere. Para mayor ilustración transcribase la orden de secuestro dispuesta por proveído de fecha 29/10/2024. MES 4420/24.

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.